



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: CU

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 10

RESOLUCIÓN DE: 25 de noviembre de 2024

B.O.E. DE: 7 de diciembre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 495 - Ingeniería Aeroespacial

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS A:

- la experiencia docente en las materias y titulaciones a cargo del Departamento
- la coordinación de asignaturas
- el desarrollo e implantación de nuevas asignaturas
- la elaboración de materiales docentes
- la dirección de trabajos fin de grado o fin de máster
- la coordinación o participación en proyectos de innovación educativa
- las publicaciones de innovación educativa
- la presentación de ponencias en congresos de innovación educativa
- el desempeño de puestos unipersonales y la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito universitario

Puntuación mínima exigible: 5/10

- SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES A:

- las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio,
- la dirección o participación en proyectos y contratos de investigación,
- la presentación de ponencias en congresos de investigación
- la dirección de tesis doctorales
- las estancias de investigación productivas en centros de investigación y universidades extranjeras
- el desempeño de puestos unipersonales y la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito científico

Puntuación mínima exigible: 5/10

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

- la calidad del Proyecto docente propuesto y su adecuación al temario oficial de los estudios del grado de ingeniería aeroespacial, de la UPM.
- el impacto, rigor científico y originalidad del proyecto de investigación propuesto, todo ello en el ámbito de la ingeniería aeroespacial.

Puntuación mínima exigible: 5/10

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

- la experiencia docente en las materias del perfil de la plaza
- la actividad investigadora en el ámbito de la Ingeniería y Tecnología Aeronáutica y del Espacio

Puntuación mínima exigible: 5/10

- EXPOSICIÓN Y DEBATE:

- la claridad de la exposición y del material expuesto
- la claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la comisión

Puntuación mínima exigible: 5/10

Madrid, 17 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Laverón Simavilla

Fdo.: Victoria Lapuerta González

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Pablo Fajardo Peña

Fdo.: Damián Rivas Rivas

Fdo.: Rafael Vázquez Valenzuela

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**